Precios de suscripción NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS número atrasado, 15 céntimos Tercera idem. Proyectos, planos, retratos, etc., precios conven-DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS Fundadory Director: Don Clodoaldo Piñal Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º Imprenta de Ejército y Armada. Layunta y Compañía.-Pizarro, 15.-MADRID APARTADO NÚM. 436

# Milicias de Canarias

Aspecto orgánico.

La primera organización del Cuerpo de Milicias isleñas, realizada por los cabildos y senados canarios, poco tiempo después de la conquista del Archipiélago, tuvo por objeto la creación de escuadras, capitanías ó banderas, al mando de jefes, que se denominaban capitanes, y tenían á su cargo las demarcaciones ó distritos establecidos. Algo más tarde, se crearon los tercios, con sus maestres de campo y sargentos mayores, pasando á de pender estas unidades tácticas de los capitanes generales de la provincia en cuanto se relacionaba con la discipli-

Tan próspero y brillante era el estado en que se hallaban las Milicias de Tenerife, que en 1667, al ser revistadas por el capitán general D. Gabriel Lasso de la Vega, conde de Puertollano, se hizo mención especial de dichas fuerzas, por el inmejorable aspecto que presentaban.

Al advenimiento de la dinastía borbónica, los tercios canarlos se transformaron en regimientos, y los antiguos jefes de las Milicias, en coroneles y ayudantes mayores, quitándose á los cabildos las atribuciones que se les habían conferido en lo referente al gobierno y administración de las fuerzas isleñas. Por aquel entonces las milicias habían alcanzado notable desarrollo. La organización establecida resultaba eficaz para la defensa del país, y aun permitia sacar del territorio canario numerosos contingentes para las guerras de Flandes, Portugal, etc. En Tenerife, con una población de 50.000 habitantes, existían 9.550 milicianos. La demarcación de La Laguna estaba guarnecida por tres tercios, de los cuales eran jefes principales don Cristóbal de Frías, D. Pedro de Vergara y D. Cristóbal de Alvarado Bracamonte. En Garachico existía otro tercio, al mando de D. Cristóbal de Ponte, é igualmente otros tercios guarnecían la Orotava,

En la revista que el comandante general marqués de Tabaloso verificó en 1776 existian en el Archipiélago 12 compañías de Artillería y 13 regimientos de Infantería, con un batallón cada uno. Estos regimientos eran: el de la ciudad de La Laguna, que ostentaba siempre el título de Principal, y se componía de 10 compañías; con un total de 840 plazas; el de la ciudad de Las Palmas, con 284 plazas; el de La Palma, con 1.776; el de Orotava, con 840; el de Guía de Gran Canaria, con 984; el de Garachico, con 840; el de Telde, con 984; el de Fuerteventura, con 744; el de Lanzarote, con 592; el de la Gomera, con 624, y, finalmente, el del Hierro, con

En 1769 llegó al Archipiélago el coronel Sr. Macías Dábalos, con encargo de reformar y reglamentar las Milicias. Comenzó la reorganización «bajo el supuesto-decía la Real orden-de arreglarlas en cuanto sea adaptable al pie y método de España, estableciendo uno, dos o más reg mientos en cada isla, según su vecindario, y destinando para oficiales, en primer lugar, á individuos de la nobleza; en segundo, á los vecinos aco nodados, y en tercero, á los labradores honrados.» Con esta reorganiza-

ción quedaba el ejército isleño sujeto á la Real orden de 8 de marzo de 1769, que ponía en vigor en Canarias las Ordenanzas de 1766, en cuanto fuese adaptable á las islas.

Varias alteraciones sufrió después el régimen miliar del Archipiélago. En el año 1783, en 1785 y en 1792, especialmente, se reorganizaron y redujeron de modo considerable las fuerzas isleñas. En el último citado año se creó en Santa Cruz de Tenerife un batallón fijo, con cuatro compañías y 600 plazas, que más tarde se redujeron á 508. Y en 1797 se destinaron á la guarnición de Santa Cruz las compañías de granaderos, procedentes de los cinco regimientos de Tenerife, que habían regresado de la guerra del Rosellón. Mandaba estas fuerzas el teniente coronel de las Milicias, jefe del regimiento de Abona, marqués de la Fuente de Las Palmas.

Los reglamentos dictados por el Principe de la Paz y los generales Casacagigal y La Buria quedaron en suspenso, y otro proyecto de reglamento, de autor anónimo, establecía una modificación radical en las fuerzas isleñas, resultando de verdadera eficacia para la defensa del territorio, y de visible economía para el Erario. Es curioso el preámbulo de dicho reglamento, del que me permito copiar el último párrafo, que dice de

«Si el inspector por esta cualidad y como comandante general promueve y protege eficazmente la organización de los Milicias; si el subinspector desempeña sus deberes y practican ambos las revistas que se previenen; si se hace buena elección de jefes y oficiales; sisenombran ayudantes mayores verdaderos de estos Cuerpos adornados de las circunstanclas que pide este cargo, y si se adoptan las medidas que contiene este Reglamento, no cabe la menor duda de que las Milicias provinciales de Canarias llegarán al grado de perfección posible, y aun me atrevo a decir que sería la provincia de la Monarquía en que relativamente se presente una masa más respetable de fuerza armada con menos sacrificio para el Real Erario.»

En el siglo xix iníciase la decadencia del glorioso Cuerpo de Milicias, no por culpa del país canario, que ha sido siempre leal para la Patria y que jamás cometió rebeldías ni traiciones, sino por arte de los gobiernos nacionales, desconocedores de las tradiciones isleñas ó influídos por interesados consejeros.

Pasando por alto restricciones y mermas anteriores llegamos á la publicación del reglamento de 1844, que respetó unos privilegios y arrebató otros; al Real decreto de 1880, que hirió de muerte á las Milicias, y al reglamento de 1886, que fué obra desdichada de imprevisión y acabó con las ya mermadas preeminencias y fueros de una institución secular é importantísima, digna por cierto de mejor suerte.

Preciso es que los actuales gobernantes y, sobre todo, el llustre general Aznar, ministro de la Guerra, persuadidos de que ha llegado la hora de las reparaciones, emprendan urgentemente la tarea patriótica de reorganizar las Miliclas de Canarias, de acuerdo con el país, que pide, con rara unanimidad, lo que veremos en el artículo próximo.

Roque de Anaga.

#### 75.000 hombres

¿Serán pocos todavía?

No pertenezco al número de los entusiastas defensores del señor ministro de la Guerra; pero, por esta vez, voy á romper una lanza en su honor.

Sabido es que la consigna de todo partido político, sobre todo si es de la oposleión, consiste en adular á los egoísmos del público, para hacer prosélitos con garantías estomacales; por tanto, el primer artículo de la consigna, dice así: Se tronará contra toda contribución de sangre ó de dinero, aurque se considere que es necesaria para la salvación del

Obedeciendo á tan sapientísimo precepto, varios periódicos truenan contra nuestra expansión en Africa y contra el cupo de 75.000 hombres pedide por el minisier io de la Guerra.

Respecto á lo primero, ya he dicho en otras ocasiones que hay razas muy prolíficas, que no caben dentro del propio territorio; y, por la ley que sufren los liquidos vertidos, en vasos comunicantes, han de emigrar en parte, hasta obtener el equilibrio estable que la Naturaleza exige. Eso, sí: la emigración se puede verificar de dos maneras, según sean cobardes ó bizarros los emigrantes: en clase de esclavos ó de conquistadores.

España viene dando un contingente de esclavos á Argel y á la América del Sur; y parece que no dejaría de convenirle, por honor y por utilidad material, enviar á Marruecos algunos señores. Yo digo así las cosas, con toda claridad.

Si no se quiere admitir el anterior supuesto, ni tener en cuenta la precaria situación de nuestras plazas africanas, lo diré de otra manera: el Acta de Algeciras, nuestros compromisos internacionales y los fueros de la civilización nos obligan á seguir en Marruecos una política ampliamente expansiva.

Aceptado el principio expuesto, no hemos de ir más allá para recibir palos y puntapiés, sino que nuestra política ha de ser sostenida por suficiente número de bayonetas.

Y si se promueve un nuevo caso de guerra como el del año pasado y es 116cesarlo reforzar el ejército de Africa. ¿qué quieren los de la oposición? ¿Que se vuelva á llamar reservistas, para que ellos los jaleen, y se promuevan nuevamente los vergonzosos conflictos?

Si los Gobiernos actuales tuviesen energía para obligar á todos á cumplir con la ley y con la Patria, en la forma que ordenan las leyes penales del Ejército, es indudable que el contingente pedido pudiera y debiera ser bastante menor; pero, dadas las circunstancias que atravesamos, el ministro hace muy bien en exigir que se mantenga en filas el número de hombres necesario para hacer cara á las eventualidades que se

Y para tan importante objeto, quizá sean pocos los pedidos por el general Aznar, ya que el sistema de reclutamiento moderno obliga á suplir la calidad con el número.

Sin embargo de estas razones incontrovertibles, las oposiciones seguirán cumpliendo la consigna.

Rogelio Cuesta Romant.

Post scriptum.

Después de escritos los anteriores párrafos, leo el artículo publicado en El Pais del día 26, en el cual se llora amargamente que, después de quitar los 75.000 hombres, sólo quedarán 40.000 de veintiún años para realizar los inmensos trabajos necesarios en España. Sin duda los cientos de miles que cuentan de veintidos á setenta años se han muerto repentinamente; y eso se dice en un país de donde emigra tanta gente por lalta de trabajo.

Algunas veces parece que los periodistas escribimos para los habitantes de la luna.

Vale.

#### El comandante Calvet

Ha regresado á Melilla el comandante Sr. Calvet, siendo despedido por muchos amigos, militares y paisanos, que se complacen y honran con la amistad de persona tan culta y de tan exquisito trato.

Buen viaje, y que allí, como en todas partes, siga mereciendo el respeto, consideración y cariño de superiores é inferiores.

#### Sorteo de décimos de Lotería

Número de los seis décimos correspondientes al sorteo del mes actual, con arre. glo á las bases de costumbre:

12.455

#### LAS INSIGNIAS DE LA ARMADA

Las modificaciones hace algunos meses introducidas en los uniformes de la Armada y la supresión de las estrellas como distintivo de los diferentes empleos ha colocado á sus dignísimos generales, jefes y oficiales en situación que va resultando ya desairada y que convendría se la pusiera término con la posible rapidez, á fin de evitar enojosos

Era disculpable que en los primeros días de la reforma las clases de tropa del Ejército, por su natural desconocimiento de las nuevas insignias asignadas á los diferentes empleos y Cuerpos de la Marina militar, se abstuvieran de rendir á sus generales, jefes y oficiales el saludo que prescribe la Ordenanza; pero ese desconocimiento, después del tiempo transcurrido desde que aquéllas aparecieron, no puede tener ya satisfactoria explicación, dado el deber ineludible en que están cuantos visten uniforme militar, lo mismo del Ejército que de la Armada, de tributar aquel homenaje de acatamiento y respeto á sus superiores de las dos instituciones.

Es, sin embargo, indudable que dada la excelente disciplina existente en el Ejército, sólo al desconocimiento de las nuevas insignias en uso en la Marina militar puede atribuirse el que los jefes y oficiales de ésta dejen de ser saludados por los soldados y clases del Ejército; y con el fin de poner término á esa ignorancia, creemos que debieran darse

Oficial del Ministerio de la Guerra, y esta publicidad, ayudada de algunas explicaciones en los Cuerpos, dadas en las horas dedicadas á la instrucción teórica, bastaría seguramente para facilitar á todos el cumplimiento de un deber que conviene mantener y observar constantemente, en aras de la buena armonía que para bien de la Patria debe reinar siempre entre el Ejército y la Marina.

Y no creamos tampoco que estuviera demás el dar á conocer esas insignias por medio de la Gaceta al público en general, pues para muchas gentes que aun no se han enterado de la supresión de las estrellas, nuestros valerosos y sufridos marinos son considerados como extranjeros, á causa de lo exótico que el nuevo uniforme resulta entre nosotros.

#### El viacrucis del capitán Estruch

En El Liberal de Barcelona, ei señor D. Luis Megrivá firma un artículo elogiando cual se merecen los trabajos de aviación del distinguido capitán de Infantería Sr. Estruch, y lamenta, como nosotros, que no se le arbitren los medios pecuniarios de cumplir los compromisos adquiridos con casas extranjeras y españolas, á las que encargó el ilustrado y laborioso capitán los elementos necesarios para la confección de su apa-

Concedido que le fué el crédito, ¿qué inconveniente hay en que se le adelante de cualquier Centro militar que tenga fondos, á cuenta de aquél?

SOBRE HONORES MILITARES

#### La duda de un suscriptor

A propósito de lo publicado en La Gaceta del Norte, de Bilbao, y que reprodujimos en el número de ayer, nos pregunta un suscriptor, distinguido jefe re-

¿Se ha modificado lo que hasta hace pocos años, que me retiré, estaba dispuesto sobre los honores militares que han de rendirse al Santísimo Sacra-

Contesten los de Bilbao, pues las Ordenanzas determinan los honores que han de tributarse al Santísimo, que son como reza en el párrafo siguiente:

«Cualquier tropa que marchando encontrase al Santísimo Sacramento formará en línea y hará los honores explicados en el art. 8.°, título I.»

#### Regalo á miss Álejandrina Wolf

La Comisión encargada de entregar á la caritativa dama inglesa una cruz de rubies y brillantes, encerrada en un estuche cerrado por un broche de piedras preciosas, con las iniciales y una placa de oro, con la dedicatoria «Generales, jefes y oficiales del ejército de operaciones de Melilla, á miss Alejandrina Wolf, testimonio de gratitud por sus solícitos cuidados á los heridos y enfermos en la campaña de 1909», hace saber que, habiéndose adherido á la idea de hacer el referido presente 500 generales, jefes á conocer dichas insignias por el Diario I y oficiales, los que deseen figurar en las

listas de suscripción pueden dirigirse al comandante de Estado Mayor don Cándido Pardo, con destino en el Estado Mayor Central.

#### Cnotra los atrevimientos, el mauser

En Barcelona se comenta con asombro que se permita á los oradores de esos mítines socialistas aconsejar el robo de objetos de valor en las iglesias y ejercer coacción de obra á los que acudan á los talleres, aun cuando los proteja la fuerza pública.

Ya lo sabe el general Weyler; el mauser y sable-bayoneta son remedio heroico contra estas actitudes ilegales; pero fuera mejor comenzar por prohibir los mítines en que tales cosas se dijeran, y expulsar del territorio español á la canalla anarquista con toda su familia por delante.

De la mala yerba, hay que destruir hasta

¿Pues no se ha visto por la información de «Juan de Aragón» que en ningún país está mejor tratado y pagado el obrero?

¿Qué es lo que quieren los que de esa honrada clase, por zvagos, perdidos y borrachos tratan de imponerse?

¿Y qué cobardia es esa de los que así se dejan dominar por los menos y por los peores? Si el Gobierno no corta con mano dura estos excesos, auguramos días de luto para la Patria, y entonces no han de extrañar los hombres civiles que el Ejército y la Marina pidan puesto preferente en la gobernación del

Nosotros no profesamos ideas retrógradas, sino de libertad bien entendida, de mutuo respeto, de razonable tolerancia, de acatamiento al principio de autoridad y de observancia

Y esto cuando no se observa hay que imponerlo con el mauser y con el sable-bayo-

Ya se convencerá de ello, quizás tarde, el Sr. Canalejas, al cual encontramos demasia do bondadoso y transigente con los que me-

Vuelva la cara á los países más libres y verá cómo se gobierna en ellos.

En la misma Francia, que es el amor del Sr. Canalejas y los suyos, se va comprendiendo la necesidad de refrenar.

El pueblo es un potro, al cual, no sólo con halagos, sino con látigo y espuelas, hay que educar y poner en obediencia.

# El veneno de la política

España, esta nuestra querida España, padece desde há largo tiempo una epidemia mortisera y fatal, una epidemia mil veces peor que el cólera morbo, que el tifus, que la peste bubónica; una plaga destructora, más destructora aún que la filoxera y que el oidíum, y esa epidemia y esa plaga es la política; pero no la política con vistas al patriotismo, sino con vistas al acta, á la Dirección general, á la poltrona ministerial, á la presidencia del Consejo ó á la de la república si fuese posible.

España está enferma por culpa de muchos de los mismos españoles, y en particular por culpa de no pocos de esos santones que se creen directores de la opinión y avanzadores de ella, que con los arrebatos de su elocuencia demagógica, de ocasión y de oropel, y con sus falsas teorías, arrastran tras de sí á una parte de esa masa ignara y analfabeta que nada tiene que var con la otra parte de republicanos de buena fe, muchos de los cuales nada esperan de esos santones ni menos confían en ellos, porque tienen la suficiente educación científica para saber analizar y desmenuzar, medir y pulsar cuanto sea digno de análisis, desmenuzamiento, pulso y medida.

Esos hombres que cual los jaimistas, los conservadores ó los liberales que miren verdaderamente al patriotismo, y no como hemos dicho anteriormente, al acta, á la dirección general, á la poltrona ministerial, etc., y á veces al cupón, ó á los bancos extranjeros, son dignos de respeto por parte de los demás, tengan ó no esta ó la otra idea política, por que las suyas son arraigadas, porque son constantes en ellas, porque sus fines son el bien de la Patria y de sus semejantes, y no el medro personal ó el afán de populacherías.

Esos santones que quieren persuadir al pueblo de que una nación puede vivir y prosperar sin Religión, sin Ejér :ito, sin Marina y hasta sin Rey ó sin entidades directoras, como algunos exaltados, conducen á su Patria al desquiciamiento y á la ruina, y al pueblo á la

Esos santones que con sus predicaciones y erróneas teorías en momentos y ocasiones entusiasman á las masas, fomentando el odio de clases, las llevan al precipicio y al pauperismo.

Esos santones que hacen creer al pueblo que el Ejército es el instrumento de que se valen los Gobiernos burgueses (según ellos) para oprimir al pueblo, haciendo creer el antimilitarismo, lo perjudican y lo desorientan...

Esta política es insensata, es delictiva en el orden moral; porque desorganiza al pueblo; porque lo desvía de la razón y de la justicia; porque lo lleva por caminos extraviados; porque, separándolo de lo que forma parte de él mismo y es su amparo y su sostén, lo conduce al cataclismo.

Y es sensible, es digno de recriminación y de protesta enérgica, es merecedor de castigo que esto suceda, porque el pueblo sano, el pueblo honrado, el pueblo culto, ama y reverencia al Ejército y á la Marina, goza con sus victorias y con sus triunfos, y sufre con el bravo general, jefe ú oficial y con el no menos bravo soldado que derrama su sangre generosa en aras del deber y del patriotismo. Porque el pueblo sano, porque el pueblo honrado, porque el pueblo culto ve, y debe ver, en el fajín del general, y en la espada ó el sable del jefe y del oficial, y en el mauser ó la carabina del soldado, y en el potente fragor de la artillería, y en el ancla del marino, y en el tricornio de la Guardia civil la defensa del sagrado territorio de la Patria y el amparo de los hogares, de las familias, de las vidas y las hacien

La ensañanza de estas verdades, de estas teorías, de estas doctrinas, es y debe ser la política de los verdaderos apósteles del pueblo, la predicación de los deberes de la conciencia, de los prestigios de la fe, del respeto á las cosas y á las personas, que es el respeto á la ley y el rendido homenaje á la Patria y á sus defensores. Esa debe ser la norma de conducta del político honrado, esa su aspiración, esa su finalidad, y no la política venenosa, que todo lo corroe, que todo lo emponzoña, que introduce su virus mortal en las almas y en las conciencias, á cambio de un acta ó le una pcca de populachería.

Españoleto.

#### Las contribuciones para 1911

Según los repartos hechos por la Dirección general de Contribuciones, y aprobados en Consejo de ministros, el cupo de la contribución territorial exigible en el próximo año de 1911 tiene por base la riqueza imponible siguiente, y se distribuye en esta forma:

Riqueza rústica y pecuaria, 532.226.011 pesetas; Riqueza urbana amillarada, 82.884.447; Idem id. de los Registros fiscales aprobados, 214.089.314; que suman, 829.199.772.

A esta cifra hay que agregar el importe de la riqueza rústica que por tener aprobados los Registros tributa por cuota, y que asciende á unos 100.000.000 de pesetas. Total líquido imponible, 929.199.772 pesetas.

En este total tampoco se comprende la riqueza territorial de las tres provincias vascongadas y Navarra, porque se hallan concertadas para el pago correspondiente.

El cupo se distribuye en esta forma: Sobre 145.123.781 pesetas de riqueza rústica y pecuaria, amillarada y rectificada, al 15,50 por 100, 22.494.186 pesetas. Sobre 387.102.230 de igual riqueza, sin rectificar, al 19,08 por 100, 73.875.790. Sobre pesetas 61.952.904 de riqueza amillarada por urbana, que no se ha rectificado, al 21,50 por 100, 13.319.874. Sobre 20.931.543 pesetas de la r'queza urbana, rectificada, al 17,50 por 100, 3.663.020. Por los 214.089.314 pesetas de la riqueza urbana comprobada de los registros fiscales, al tipo de 17,50 por 100, 37.465.630. Importe de las cuotas de los pueblos que tributan por Registro fiscal de rústica, sobre la riqueza de cien millones, al 14,50 por 100, 14.550.624. Cupo concertado con las Vascongadas y Navarra, 4.630.876. Total cupo repartido, 170.000.000.

Resulta de estos datos que la riqueza rústica paga al Tesoro pesetas 115.551.476, y la urbana, 54.448.524 al año, por cuotas.

Pero además están recargadas las cuotas con el 16 por 100 para obligaciones de primera enseñanza, y las de urbana con otro 5 por 100 transitorio.

Sumados estos recargos, resulta que las verdaderas cantidades exigibles en el año próximo son las que sigue: Por rústica y pe cuaria, 133.298.772 pesetas; por urbana, 65.883.114. Total general, 199.181.886.

Es de notar la dificultad que hay, no sólo para formar los Registros ficales con la riqueza imponible, comprobada, sino hasta para

rectificar los amillaramientos del año 1851, á pesar de la rebaja que se hace en el tipo de mposición, en la rú stica, del 19,08 al 15,50 por 100, y en la urbana, del 21,50 al 17,50.

#### Comedia

La Compañía lírica infantil.

Mucho me habían ponderado los éxitos obtenidos en provincias por la Compañía infantil italiana; así es que fui con verdadero interés y con curiosidad grande al teatro de la calle del Principe la noche del debut.

Yo, á la verdad, pensé: «no será tanto como dicen»; pero bien pronto se desvaneció mi pensamiento, pues los pequeños cantantes me entusiasmaron, y salí encantado de la inter-

Les he oído «Lucia de Lammermoor», «Sonámbula», «The Geisha» y «La viuda alegre», y me pondrian en un verdadero aprieto si me preguntasen en cuál me han gustado más, pues las cuatro las he escuchado con verdadero deleite, y si en las óperas me han gustado mucho, en operetas me han gustado más

La labor de los hermanos Billaud, directores de la compañía es grande y difícil; ellos han trabajado mucho para ver realizado su propósito; pero lo han conseguido con creces, y pueden estar orgullosos que artistas tales havan salido de sus manos maestras.

De la tiple, Dora Theor, no diré más que dos palabras: que como mujer es una maravilia, y como artista una notabilidad; ¡qué voz!, no es posible cantar con más sentimiento y con mayor dulzura.

El tenor Vittorio Gamba es un verdadero artista, tiene muy bonita voz y posee un gran dominio en las tablas; no se puede pedir más. Su hermano Adolfo, niño de nueve años, es un encanto de gracia.

Las señoritas Gambini, Ceccarelli, Wansy y Castaldi, merecedoras de todos los elogios. El resto de la Compañía, superior de toda

Eurico Giusti, m testro concertador y director de orquesta, colosal dirigiendo; no es posible mayor inspiración.

Resumiendo: Que las ponderaciones que me habían hecho me han resultado pálidas y que felicito muy sinceramente á Tirso Escudero, empresario de la Comedia, á los directores y á los diminutos artistas.

J. Pintó.

# Noticias militares

El general López Domínguez. Ayer experimentó el general una notable

Se sentó á la mesa con su familia, tomando algunos alimentos, teniendo después un rato de conversación con los amigos y pa-

Esta mañana era satisfactorio el estado del ilustre enfermo. So on sup some y Tue

El ministro de la Guerra.

Hoy llega á Madrid el general Aznar, procedente de Totana, en cuyo punto ha estado unos días.

El ministro de Marina.

El ministro de Marina se ha visto precisado á aplazar hasta hoy su regresc á Madrid, pues el fuerte Levante que reinaba en aguas de Cádiz impidió al «Alvaro de Bazán» pasar la barra y llegar á Sevilla con tiempo para tomar el expreso.

Los Reves á Madrid.

Los reyes, acompañados de la Familia Real, saldrán hoy de San Sebastián en tren especial para Madrid.

S. M. el Rey vendrá en automóvil, habiendo firmado antes de su salida:

De Marina.-Ascendiendo á D. Enrique Hidalgo á capitán de Infanteria de Marina.

-Declarando pensionada la cruz de primera del Mérito Naval, blanca, concedida á don José Arture Annada.

-Al coronel D. José Lacalle | ara el mando del regimiento de Vergara.

# Las fianzas de inquilinatos

La mayoría de los periódicos nacionales se vienen ocupando de la cuestión de subsistencias.

Este problema, de suyo importante, es de actualidad vivisima, como también lo es en Madrid el asunto de los inquili-

Los dueños de fincas cada vez exigen mayores rendimientos por el concepto de alquileres, y ya llega el abuso á un extremo desconsiderado y escandaloso.

A los grandes industriales reclaman los caseros el alquiler de tres meses en concepto de fianza, lo cual implica un desembolso de dinero de mucha cuantía.

Esa condición traspasa ya los límites de la conveniencia, y los caseros, no contentos con retener en su poder el dinero que pertenece á los inquilinos de las casas, que poseen industrias y comercios, han acordado ampliar dicha exigencia para los vecinos de los barrios bajos, en su inmensa mayoría pertenecientes à la clase proletaria.

Sabemos de dos casos de la indole in-

El uno tiene relación con una modestísima casa de la calle del Amparo, cuyo alquiler del cuarto sólo importa la cantidad de 20 pesetas mensuales.

El casero exige al inquilino el depósito del valor de tres meses de arrenda-

Igual sucede con otro dueño de una finca enclavada en la calle del Ave Ma-

ría. Esto agrava la situación precaria de las clases trabajadora y media.

Sobre este particular llamamos la atención de las autoridades, porque de seguir las cosas en el estado en que están se le hará imposible la vida en Ma-

En Francia, recientemente se l.a presentado un proyecto de ley, por el cual las fianzas que los caseros retienen en su poder rentarán interés, destinándose la mitad de éste á los pobres, y el resto á los inquilinos que depositan aquéllas.

# Información política

El presidente del Congreso se propone reunir en breve à los jefes de las minorías para ponerse de acuerdo sobre las tareas parlamentarias.

En las fábricas de Barcelona entraron ayer 444 obreros más que el día ante-

La tranquilidad es completa en toda la provincia, según telegrama del gobernador. A specimen series of

do la Fuente \*\* Lus Palmas. Es posible que mañana se celebre Consejo de ministros.

A consecuencia de un enfriamiento se encuentra enfermo en El Plantío el señor García Prieto.

Como la dolencia es de poca importancia, se espera que esté restablecido de mañana á pasado.

El ministro de la Gobernación, que llegó ayer á Madrid, conferenció con el señor Canalejas sobre asuntos del Gobierne semena promue remain promue some bierne

Esta noche á las nueve llegará á Madrid el jefe de socialistas Sr. Iglesias. Se le prepara un gran recibimiento.

elección de jelesy of dalos, sisonombra El Sr. Canaléjas leyó ayer á los periodistas todos los telegramas cambiados entre el Gobierno y las autoridades de Bilbao, antes de suspenderse la manifestación organizada por la Junta católica. Los telegramas demuestran que el capitán general estaba decidido á no autorizar la manifestación por considerarla peligrosa. oup de alaptanoM al eb stanty

#### Roosevelt triunfa

Londres 28.—Se ha recibido el siguiente telegrama de Saratoga:

«Después de una sesión borrascosa, en el curso de la cual hubo tantos silbidos como aplausos, triunfó finalmente Roosevelt contra Sherman, siendo elegido presidente provisional de la Convención republicana del Estado

de Nueva York. Antes de votar, el coronel Abraham Grober, hablando en nombre de la vieille garde, pronunció un violento discurso atacando á Roosevelt y haciendo alusión á las numero-

sas incoherencias de conducta de éste. Grober comparó al ex presidente con un hombre que se complaciera en ejercicios de

tiro peligrosos. Declaró que á consecuencia de las declaracienes de Roosevelt el mundo de los negocios

está amenazado de pánico. Los partidarios del ex presidente intentaron lanzar de la tribuna al orador, pero mister Roosevelt se levantó, imponiendo silen-

Expresó el deseo de que su adversario pudiera hablar á sus anchas.

La votación nominal dió por resultado 567 votos á favor de Roosevelt, y 445 á favor de

Roosevelt tomó entonces la palabra, y dijo para terminar:

-Nuestro primer deber es combatir la falta de henradez y la corrupción, bajo todas sus formas, porque son los enemigos de las insti-

tuciones libres y del gobierno popular. Combatiremos la corrupción en la política y en los negocios, y por encima de todo lucharemos para que á toda costa desaparezcan las inmoralidades del agio y de la políti-

# La trata de blancas

En nuestros días celébranse convenios ó tratados internacionales sobre muy distintas

Referente á la emigración existe este pacto en el caso denominado trata de blancas; pero los agentes han sabido discurrir un género de seducción y engaño del que son víctimas las pobres mujeres sin colocación ni trabajo en Europa. Este es el pretexto; pero los lectores sabrán precisar las verdaderas causas, adivinando los diversos motivos que, llamando la atención de los Gobiernos, han hecho preciso la reunión de Congresos para que los filántropos traten con extensión las cuestiones relativas al asunto que motiva

Ya hemos dicho que en España funciona un patronato digno de todo elogio, y de él nos hemos ocupado en tiempo oportuno.

De antigua fecha data la trata de gran número de infelices mujeres, sin que esto llamase la atención de los legisladores por tratarse solamente de las provincias á la capital de cada grande nación europea, respectivamente. Apareció después entre las naciones europeas y se hizo caso omiso del abuso. Por fin, al realizarse la trata de continente á continente, vino la adopción de medidas represivas contra tal esclavitud.

Los agentes aprovechan la edad de la mujer en que ésta puede disponer de sí misma, y haciendo ver la emigración por el lado ventajoso, la hacen caer en sus redes.

Se ha dificultado siempre la emigración de los chicos, porque los hombres están sujetos al servicio militar; pero la de las mujeres, que carecía de tal interés, quedó siempre fuera del alcance de los legisla-

Abriendo nuevos horizontes al trabajo de las mujeres, si éstas encuentran colocación en sus respectivos países, nada más útil ni honroso podían prometerles los agentes, y no cederán, por tanto, á la educación. Este será el mejor medio de resolver el mal, tan difícil de remediar por las proporciones que en el día tiene.

Antes de terminar ampliaré algo más cuanto llevo dicho sobre el feminismo.

La prueba de que en España no existe el movimiento feminista tal como á través de las fronteras llega, la tenemos muy reciente con el último nombramiento de la condesa de Pardo Bazán, nombramiento que fué rodeado de absoluto silencio, no obstante ser el primer caso que en España se daba. Si en España hubiese feminismo activo, como en otras naciones ocurre, tal nombramiento hubiese dado lugar á sus partidarios á una discusión de triunfo.

¿Qué es lo que contribuye á que en España no interese el feminismo á nadie? La impecfecta instrucción de la mujer española; el no haber decaído todavía entre nosotros el matrimonio; la costumbre española absurda de que el hombre está obligado á mantener á la mujer, é infinidad de causas mucho menos importantes que las anotadas.

#### Los Seguros en Inglaterra

La nueva ley inglesa sobre Seguros contiene, no tan sólo el seguro sobre la vida, sino tembién el de enfermedad, accidentes, invalidez, responsabilidad, incendio y fianza. La norma de la nueva ley se inspira en el

sistema de la publicidad. Cada Sociedad deberá depositar 20.000 libras esterlinas para poder ejercer una clase de seguro; si explota más de una, hará igual depósito por cada uno de los ramos ó clases de seguros. La forma de hacer el depósito la determinará, en cada caso, la Cámara de Comercio de la localidad.

Si una Sociedad ejerce otra industria, además de la asegurada, debe presentar una cuenta de los beneficios y pérdidas en un balance sobre la base del formulario y conforme al modelo ordenado por la nueva ley.

Lo menos cada cinco años, la Sociedad explotadora deberá sujetarse á la inspección de un perito técnico que examine las condiciones financieras de la Empresa del modo mandado por la ley. El balance y la relación se deberán imprimir y enviar una copia á la Cámara de Comercio, que puede también, en ciertas circunstancias, ordenar una correc-

La fusión de más de una Empresa y Agrupaciones, al verificarse en ciertas condiciones, necesita del consentimiento del Tribunal competente. V observate ning

En caso que una Empresa no esté en condiciones de satisfacer sus obligaciones, el Tribunal puede ordenar una reducción de la suma que deba pagar.

### Diario Oficial

(Del dia 29 del actual .- Núm. 212.)

Infanteria.

Supernumerarios. - A esta situación pasa el capitán D. Antonio Carrasco. Artilleria.

Destinos.-Vuelve al servicio activo el capitán D. José Quintana.

De Marina.

Situaciones en que deben pasar los buques de la Armada revista del próximo mes de octubre.

> ESCUADRA DE INSTRUCCIÓN Primera división.

Crucero protegido de primera «Carlos V». En tercera situación.

Crucero protegido de primera «Cataluña». En tercera situación.

Crucero protegido de tercera «Extremadu-

ra». En tercera situación. Contratorpedero «Audaz». En tercera si-

Contratorpedero «Terror». En tercera si-

Segunda división.

Crucero protegido de primera «Princesa de Asturias». En tercera situación.

Guardacosta protegido «Numancia». En reserva de primer grado. Crucero protegido de tercera «Río de la

Plata». En tercera situación. Contratorpedero «Osado». En tercera si-

Buques para comisiones y servicios de aguas jurisdiccionales.

Contratorpedero «Proserpina». En tercera situación, apostadero de Cartagena.

Cañonero de primera «Don Alvaro de Bazán». En tercera situación, apostadero de Cá-

Cañonero de primera «Doña Maria de Molina». En tercera situación, apostadero de

Cañonero de segunda «General Concha». En tercera situación, apostadero de Cádiz. Idem de segunda «Marqués de Molins». En

tercera situación, apostadero de Ferrol. Idem de segunda «Hernán Cortés». En tercera situación, apostadero de Ferrol.

Idem de segunda «Nueva España». En tercera situación, apostadero de Cartagena. Idem de segunda «Temerario». En tercera

situación, apostadero de Cartagena. Idem de segunda «Vasco N. de Balboa». En tercera situación, apostadero de Cádiz.

Idem de tercera «Mac-Mahón». En tercera situación, apostadero de Ferrol.

Cañonero de tercera «Ponce de León». En tercera situación, apostadero de Cádiz. Lancha cañonera «Perla». En tercera si-

tuación, apostadero de Ferrol. Lancha cañonera «Cartagenera». En ter-

cera situación, apostadero de Cádiz. Escampavías. En tercera situación, apostaderos de Cartagena y Cádiz.

Buques para servicios especiales.—Aviso «Giralda». En tercera situación, apostadero

Vapor «Urania». En tercera situación. Comisión hidrográfica, apostadero de Ferrol.

Transporte «Almirante Lobo». En tercera situación, á las órdenes del Estado Mayor

Crucero protegido de segunda «Reina Regente». En tercera situación. Ordenes del Estado Mayor Central.

Buques-escuelas.--Corbeta «Nautilus». En tercera situación, apostadero de Ferrol. Corbeta « Villa de Bilbao ». Escuela de

aprendices marineros. En situación especial con sujeción al presupuesto, apostadero de

Pontón «Cocodrilo». Escuela de Zeología marítima. En situación especial con sujeción al presupuesto, apostadero de Cartagena.

Torpederos.—Torpedero de primera número 1. En tercera situación, prácticas apostadero de Ferrol.

Torpedero de primera núm. 2. En tercera situación, destinado á efectuar prácticas en el apostadero de Ferrol.

Torpedero de segunda núm. 11. En tercera situación, apostadero de Cádiz, afecto á la Escuela de Aplicación.

Torpedero de segunda núm. 12. En tercera situación, rácticas apostadero de Cartagena. Torpedero de segunda núm. 13. En tercera situación, prácticas apostadero de Cartagena. Torpedero de segunda, núm. 14. En tercera situación, prácticas apostadero de Carta-

Torpedero de segunda núm. 15. En tercera situación, apostadero de Cádiz, afecto á la Escuela de Aplicación.

Estaciones torpedistas. Cádiz, en primera situación. Ferrol, en primera idem. Cartagena, en primera idem. Mahón, en primera idem.

Buques en carena. Acorazado «Pelayo». En reserva de primer

grado, arsenal de Cartagena. Cañonero de primera «Infanta Isabel». En reserva de segundo grado, arsenal de la Ca-

Idem de primera «Marqués de la Victoria». En reserva de primer grado, arsenal de la

Buques desarmados. Guardacostas protegido «Vitoria». En primera situación, punto 4.º, art. 13 del regla-

Crucero protegido de segunda «Lepanto». En cuarta situación, arsenal de Cartagena. Contratorpedero «Destructor». En cuarta

mento, arsenal de Ferrol.

situación, arsenal de la Carraca. Cañonero de segunda «Martin A. Pinzón». En primera situación, punto 4.º, art. 13 del reglamento, arsenal de la Carraca.

Cañonero de segunda «Vicente Y. Pinzón». En cuarta situación, assenal de Cartagena. Madrid 27 de septiembre de 1910.-P. A.-

# Ecos del Ayuntamiento

Aguas saneadas.

Dentro de breves días quedará termi nado el edificio instalación que, por cuenta del Municipio, se está construyendo en la plaza de Santa Bárbara, y en breve se procederá al montaje de todo el material necesario, que se halla ya en Madrid, para verificar los ensayos y experimentos científicos de purificar y esterilizar, ó por decirlo así, de imunizar las abundosas aguas de tres antiguos y muy principales viajes que allí concurren, y son Abroñigal, Alto y Castellana, con lo cual, de conseguirse, es decir, de obtener un éxito satisfactorio, se aumentará bastante el caudal de agua potable, que no sobra en Madrid, y facilitará al Ayuntamiento el poder hacer otro tanto con los restantes viajes anti-

# El Cólera

Noticias oficiales.

Nuestra embajada en Roma dice con fecha 28 que la estadística durante las últimas veinticuatro horas arrojaba las siguientes cifras:

Nápoles, cinco casos y tres defuncio. nes; en San Giovanni, un caso; en Resina, un caso seguido de defunción; en Parma, un caso, y en la provincia de Foggia, una defunción.

El cónsul de España en Nápoles comunica que del 25 al 27 se han registrado en aquella población 137 casos y 99 defunciones.

El capitán del puerto expide-por

fin!-todas las patentes como suclas. Sigue propagándose la epidemia en Hungria.

Un vapor holandés llegado á Copenhague, procedente de San Petersburgo, dejó anteayer en aquel puerto un enfermo sospechoso, que fué aislado y reconocido, comprobándose que estaba atacado de cólera.

El cónsul de España en Casablanca telegrafió al ministerio de Estado diciendo que no tiene conocimiento de que hayan ocurrido casos de cólera en Bu-

Ultimas noticias.

Roma 28.

Durante las últimas catorce horas se han registrado en Nápoles 15 casos de cólera y nueve defunciones.

#### Los gastos del Centenario

El ministro de Instrucción pública, comentando anoche entre varios periodistas un suelto de La Época, declaró que del crédito de 400.000 pesetas votadas para el Centenario de Cádiz y San Fernando, sólo se había enviado la cuarta parte, á justificar por el gobernador, comisario regio, y mediante la intervención de la Junta de Cádiz, compuesta de todas las autoridades y altas representaciones de la provincia; añadiendo que ni aun los gastos que pudiera haber autorizado la Junta magna para viajes y trabajos de los dependientes de las Cortes ha sido necesario atenderlos, porque el conde de Romanones ordenó que corrieran por cuenta del Con-

El Sr. Burell terminó diciendo:

-La Época no necesita esperar á que se abran las Cortes para conocer la intervención del Gobierno en este asunto. Todos los justificantes que pueda desear los pongo á disposición de dicho periódico, y á toda hora, en el Banco de España y en el Ministerio de Instrucción pública.

# Aperturas de curso

La Universidad Central celebrará la solemne apertura de sus estudios para el curso de 1910 á 1911 el sábado 1.º de octubre próximo, á las dos de la tarde.

De la oración inaugural está encargado el catedrático de la Facultad de Ciencias, doctor D. José Andrés Irueste.

Terminada su lectura, serán distribuídos los diplomas de premios adjudicados á los alumnos en el curso anterior.

También el día 1.º, á las diez y media de la mañana, se celebrará en el Seminario de Madrid la solemne apertura del curso de 1910 á 1911, en la que ha de leer el discurso inaugural el doctor don Juan Zaragüsta, catedrático de Filosofía

#### De Barcelona

Tranquilidad.-El conflicto de Sabadell. Telegrama de Canalejas.-Noticias desagradables.-Hoja denunciada.

Barcelona 29.-Durante todo el día le ayer reinó tranquilidad.

Unicamente se promovió un ligero altercado entre los huelguistas y «esquirols» en la barriada de Gracia, no llegando la cosa á mayores merced á la oportuna intervención de la policía.

De Sabadell dicen que se ha recibido en aquella ciudad un telegrama del señor Canalejas mostrándose sorprendido por la continuación del conflicto, que él creía en vías de solución. Aconseja á todos concordia, y los excita á que tomen ejemplo de lo ocurrido en Vizcaya, donde ha imperado, al fin, el buen sentido.

Termina diciendo que el Gobierno cumplirá sin jactancias ni flaquezas los debere; irrecusables impuestos por las

Por las circunstancias actuales se ha suspendido en Sabadell la acos!umbrada romería de Monserrat, que organiza anualmente la Academia Católica.

La situación es tal en dicha población, que muchas familias emigran, temiendo sucesos graves á consecuencia de la

Espérase la llegada del regimiento de caballería de Almansa, cuvo coronel se encargará del mando de la plaza en caso de declararse el estado de guerra.

Los obreros siguen el boycott, esta vez más amplio, y han publicado un manifiesto violentísimo, diciendo que las máquinas que no funcionan por voluntad de los patronos deben desaparecer por

Ha sido denunciada, por contener algunos conceptos que se consideran ilícitos, una hoja suscripta por obreros, y que era contestación á otra de los pa-

#### Desgracias y delitos

Doble suicidio.

La Guardia civil ha encontrado, según comunica al gobierno, á dos jóvenes gravisimamente heridos, bajo un puente que existe en las afueras del pueblo de Leganés.

Se trata de un doble suicidio, realizado por contrariedades amorosas, y sus victimas son un jovenzuelo y una muchacha, portugueses ambos.

Llámase él Alberto Cauna Real y tiene quince años, y ella es Joaquina de Jesús y tiene veintitrés.

La Guardia civil condujo á los heridos á la farmacia del pueblo, donde se les prestó asistencia.

Dejaron una carta, dirigida al juez, en la que manifiestan que se vendan las alhajas que ella lleva puestas, y que con su producto se costee su entierro, deseando que sus cuerpos reposen uno al lado del otro.

Los dos jóvenes hállanse en tan grave estado, que hay pocas esperanzas de salvarles. Presentan varias heridas de arma de fuego. Agredido y alcoholizado.

En la Casa de socorro del distrito fué asistido ayer Valentín Caballero Fernández, de cuarenta y dos años, que en la calle de Segovia, esquina al callejón de los Cojos, fué agredido por un desconocido.

Los facultativos calificaron de pronóstico reservado el estado del paciente, que presentaba también síntomas de alcoholismo agudo. Choque de vehiculos.

En la Cuesta de las Perdices chocó anoche con un carro un automóvil, que al retroceder para evitar, cuando ya era tarde, el accidente, dió contra un guardacantón.

El «chauffeur», Julio González, resultó con varias heridas graves. Fué auxiliado en la Casa de socorro.

# Noticias generales

El dia 10 de octubre es esperado en Madrid, de regreso de los baños de Fortuna, el ex presidente del Consejo Sr. Maura.

El general Echagüe.

El gobernador civil de Valencia telegrafió ayer al Sr. Canalejas, diciéndole que lo ocurrido al general Echagüe carece de importancia, pues se reduce á un insignificante golpe que se dió en una pierna al subir una escalerilla de caracol en el cuartel de Pa-

Por la insignificancia del hecho no creyó que debia comunicarlo.

Ferrocarriles secundarios.

Con algunas modificaciones en los proyec-

tos, encaminadas á facilitar su realización, han sido aprobados los de los ferrocarriles secundarios de Cáceres á Trujillo y de Trujillo á Logrosán.

El ministro de Fomento y el director de Obras públicas han sido visitados por una Comisión, formada por el ex diputado á Cortes Sr. Pérez Aloe (D. M.), el ex alcalde de Trujillo Sr. Pérez Aloe (D. E.) y el vicepresidente y el gerente de la empresa concesionaria, Comisión que hizo presente á los señores Calbetón y Arminán el agradecimiento de aquellos pueblos.

Fomento de las Artes.

La matricula de las clases que sostiene esta antigua y popular Sociedad de enseñanza está este año tan solicitada como en cursos anteriores.

En algunas de las clases gratuítas, como dibujo lineal y primera enseñanza para obreros (nocturna), es tal el número de inscriptos, que en breve tendrá que darse por cerrada la

El plazo ordinario de matrícula espira el 30 del mes actual, á las doce de la noche.

La Exposición de Madrid.

Ha sido prorrogado hasta el 30 de octubre próximo el plazo para la presentación de pliegos del concurso de la Exposición Universal de Madrid.

El alcalde tiene noticias de que son varias las entidades que presentarán pliego.

Cambio de horas.

Desde 1.º de octubre las horas de visita en el Museo Nacional de Pintura y Escultura serán de diez de la mañana á cuatro de la tarde, excepto los días festivos, que serán sólo hasta la una, y los lunes, que se abrirá de una á cuatro de la tarde.

Exposición Nacional de Pintura, Escultu-

ra y Arquitectura. Se previene á los señores expositores que no hayan recogido las obras rechazadas por el Jurado las retiren hasta el día 30, á las cinco de la tarde, perdiendo después el derecho á reclamar por el estado de las mismas, en el caso de que sufran deterioros al ser almacenadas fuera del local.

# Una obra de Sociología

Se está terminando la impresión de la obra Sociología (táctica intelectual societaria), original de nuestro querido amigo y antiguo compañero el competente sociólogo D. Ubaldo Romero Quiñones, quien, dando nueva prueba de los afectos que á este diario y sus lectores guarda, nos anuncia que para ellos el precio de dicha obra será el de una

peseta, no el de dos que tiene señalado. Los pedidos al autor: Alcalá, 107, principal, Madrid.

#### LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DIA 15	DÍA 28
4 por 100 perpetuo interior	255	
Fin corriente. Fin próximo Serie F, de 50.000 pesetas  E, de 25.000  D, de 12.500  C, de 5.000  B, de 2.500  A, de 500  G y H de 100 y 200  En diferentes series.	85 30	84 85 84 90 85 50 87 35 87 35 87 40 87 35 85 10 87 25 00 00
Serie F, de 50.000 pesetas  ** E, de 25.000 **  ** D, de 12.500 **  ** C, de 5.00 **  ** B, de 2.500 **  ** A, de 500 **  En diferentes series  **BANCOS Y SOCIEDADES	000 00 101 00 101 00 101 10 101 10 101 10 000 00	100 90 100 80 100 85 101 80 101 80 101 10 100 80
Acciones del Banco de España Idem de la Compañía de Tabacos Sociedad Eléctrica de Chamberí. Idem Unión de Explosivos Azucareras preferentes Idem ordinarias.	350 00 00 00 00 00 61 25	000 00 00 00 000 00

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista.....

Londres á la vista......

#### Boletín religioso

Santos del dia.

La Dedicación de San Miguel Arcángel. Santos Fraterno, Eutiquio y Plauto, mártires, y Santa Ripsima y compañeras már-

La Misa y Oficio divino son de la Dedicación de San Miguel Arcángel, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señera de Montserrat en San Gi-

Religiosas Capuchinas. - (Cuarenta horas).—Termina la Novena á San Miguel. Por la mañana, á las siete, Misa de Comunión; á las ocho, la cantada, para exponer á S. D. M., y á las diez, la solemne, en la que predicará D. Luis Béjar y Colet. Por la tarde, á las cince, la Novena, que terminará con solemne

#### El cartel para hoy

procesión de Reserva.

LARA.—N las 9 y 314.—(Fátima Miris): El secreto de Proserpina.—La gran Vía.— Una lección de transformismo y París Con-

COMEDIA.-A las nueve Compañía infantil italiana .- The Geish.

APOLO.-A las 7 114.-El barbero de Sevilla.—Lorencín ó el camarero del cine—Los borrachos.-Juegos malabares.

GRAN TEATRO. - A las 7.-El país de las hadas.—Las bribonas.—El poeta de la vida.--El país de las hadas.

COMICO .- (Compañía Prado chicote).-A las seis.-Los perros de presa (doble, 4

A las 10 .- !Eche usted señoras .- La moza de mulas (doble, 2 actos)

raón.—La taza de té—El que paga descansa y La fresa-La corte de Faraón. NOVEDADES .- A las 6. - Microbios

nacionales.-La Villa del Oso.-Espinilla.-

ESLAVA.-A las 7,-La corte de Fa-

La señora barba azul. COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).-A las 6, Los dos sordos.-De

cerca (doble). - Pepa la frescachona. - Raffles (especial) A las 5 114 y á las 8, Sección de películas.

BENAVENTE .- De 7 á 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad

SALON NACIONAL. - A las 7 .- (Vermouth): Elamigo y La pitanza.-La rémora.-Las de Caín (doble).

SALON MADRID .- A las 7 y 114 El dúo de los paraguas.-La bella Judith. -La

hoja de parra.—La bella Judith. Cinematógrafo en todas las secciones.

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 á 1, todas las noches.— Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobbogan, iluminación, bar, cervecería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII.)-Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.-Noche (moda): Concierto, tres seccio nes de cinematógrafo, tobbogan chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

TEATRO NUEVO.-Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones .-- Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Españolita), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni

A las 11 y 1/2.—Sección especial de moda

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 á 8, matiné infantil.—Noche: á las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guigaol y otros recreos.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

> Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15 .- MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

#### LNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Corufia, Vigo, Lisbea, Caldiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrere, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 meviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Cesta oriental de Africa, de la ludia, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### L NEA DE NEW-YORK, CUBA Y M2JICO

Servicio mensual saliendo de Géneva el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Gádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Géneva. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

#### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de Na Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, can las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabeño.

#### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual sallendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Alres; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

#### L NEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valenciael 3, de Alicanteel 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por lizeas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buones.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 10e en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establesido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes

blicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compasia, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, descen hacer los Exportadores.

#### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual à Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coluña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



# Gran Relojeria

de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y miautos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se clerran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artistico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artistica, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precto es de 35 pesetas en sels plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 59.—MADRID

# Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo. AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda. 180

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembeleade

Agencias en todas las provincias de España, Piancia y Portuga.

46 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS & Se paça á todos el día priCLASES PASIVAS & Se paça á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes:

Se aceptan poderes:

ANTONIO POBLETE &:

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

#### ESPADA - SABLE

#### MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jejes y Oficiales de Caballería
Pesetas 55.-Pago adelantado.-Franco embalaje y franco de porte.
Unicos mandatarios para la ventar

EDUARDO SCHILLING, S en Cta,

Madrid: calle de Alcala, 14.
Barcelona: calle de Eornando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

# Cayunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.-Calle de Pizarro, 15.-Madrid.